



ESPAÑA

18 ES	11	NUMERO	19 Y
	21	251486	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		18 JUN. 1980	

MODELO DE UTILIDAD

1 OCT. 1980

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B60R 25/02

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO DE SEGURIDAD ANTI-ROBO PARA AUTOMOVILES"

71 SOLICITANTE (S)
D. JUAN FERNANDEZ DE DIEZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
SEVILLA.- Ciudad de Ronda, 2

72 INVENTOR (ES)
el solicitante.

73 TITULAR (ES)
D. JUAN FERNANDEZ DE DIEZ

74 REPRESENTANTE
M.V. DE LA TORRE

- Memoria Descriptiva -

La presente solicitud de Modelo de Utilidad concierne como su enunciado indica, a un dispositivo de seguridad anti-robo para automóviles, de acuerdo con la descripción detallada -- que del mismo se realizara, debiendo de interpretarse todos sus conceptos en su más amplio sentido.

Conocido es el sistema con el que normalmente salen los automóviles de fábrica destinado en lo posible a evitar su sustracción, y por el cual se bloquea la dirección; y el cual -- consiste en un cerrojo que accionado por la llave de contacto -- se aloja en una caja situada en un anillo que va acoplado, gene-
ralmente por soldadura a dicha barra.

Con este sistema, el ladrón para robar el vehículo, -- después de puentear los cables de contacto y de la pue^{sta} en -- marcha, gira el volante forzándolo, hasta hacer saltar el cerrojo de seguridad que se acciona automáticamente al retirar la -- llave de contacto. Una vez efectuada esta operación, el volante se puede mover libremente y el automóvil puede por tanto ser ma-
nejado sin ninguna dificultad.

Lo que se pretende con esta solicitud de registro, es establecer un sistema que evite el robo del automóvil por el -- procedimiento de forzar el cerrojo, y el cual se basa en la su-
stitución del volante original del automóvil, por otro provisto de un mecanismo tal que permita accionar la dirección por el vo-
lante con un par de giro regulado previamente. Esta par será su-
ficiente para poder accionar la dirección, pero inferior al par de giro necesario para poder romper el cerrojo.

Para mayor seguridad del dispositivo durante la mar-
cha del automóvil, podrá acoplarse al mismo un cerrojo acciona-
do por una llave, que podrá ir colocado en cualquier posición .
del mecanismo.

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos, en la que a título de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que lo forman.

5 En la citada hoja de planos, queda representado:

Figura primera.- Representa una sección longitudinal del dispositivo.

Figura segunda.- Corresponde a una sección transversal del mismo por la línea de corte A-B de la figura 1ª....

10 Figura tercera.- Representa una sección transversal con el dispositivo cerrado a través de un cerrojo tangencial de seguridad.

Figura cuarta.- Es la misma que la anterior, pero con el cerrojo abierto.

15 En estas figuras y con el mismo valor en ellas aparecen referenciadas las siguientes partes principales:

Sobre la barra de dirección -1- del automóvil y previamente la retirada del volante original, se procederá a montar un anillo o acoplamiento fijo -2- el cual quedará fijado a los estríados de la propia barra además de por la adicción de una tuerca -4- dispuesta en el extremo de la barra, comportando dicho anillo unos alojamientos perifericos en los que iran alojados unos muelles -6- y unas bolas o rodamientos -7-. Sobre este acoplamiento fijo, se montará el propio volante -8- y ello a través de un acoplamiento giratorio -3- que presenta en su base y que estará dotado de un vaciado interior para su encaje en forma machiembrada, quedando fijado el conjunto por la adicción del anillo de sujección -5- situado en la base del mismo.

25 El acoplamiento giratorio -3- estará dotado de tantas muescas como bolas sea portador el anillo interior fijo -2-.

30

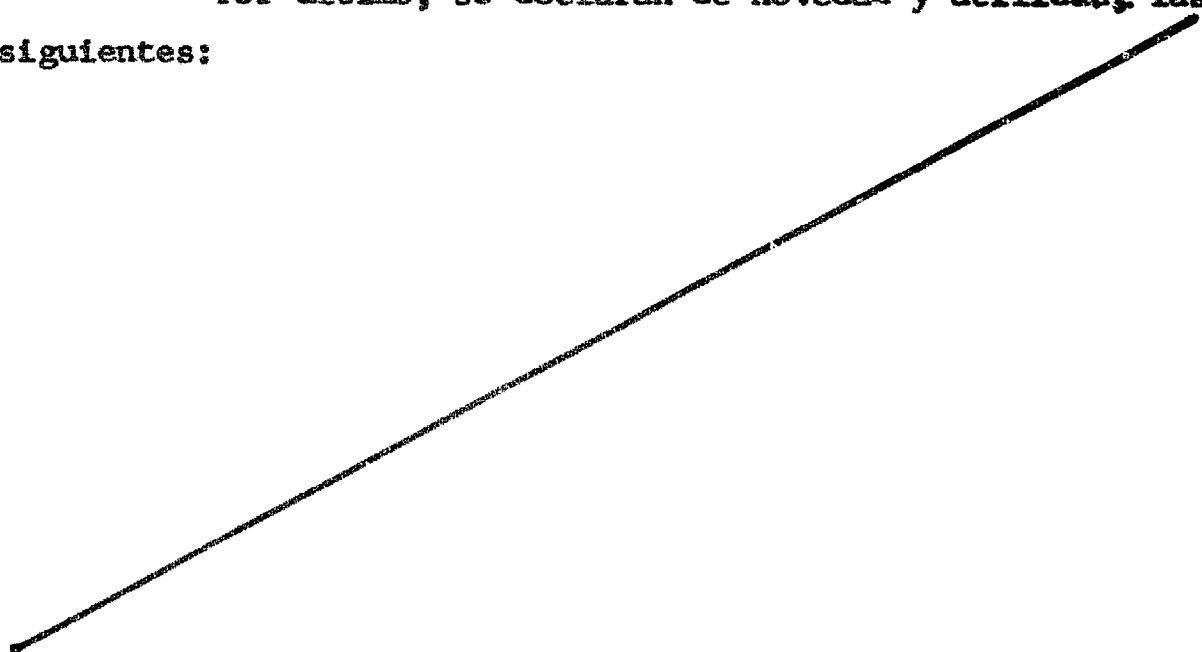
La presión de las bolas -7- impulsadas por los muelles -6- y que habrá sido previamente calculada, evita que gire el acoplamiento cuando el esfuerzo es grande, aunque no suficiente para romper el cerrojo de seguridad del automóvil accionado por la llave de contacto.

Como elemento de seguridad que impida un bloqueo fortuito del mecanismo durante la marcha del automóvil, podrá ir equipado con un cerrojo -8'- preferentemente tangencial, el cual actuará entre el acoplamiento fijo -2- y el giratorio -3- a través de un cajado practicado en el propio cerrojo, de forma que según sea este actuado por su correspondiente llave podrá clausurar el giro fortuito del mecanismo.

Descrita suficientemente la naturaleza del Modelo se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, quedará incluida dentro de esta protección en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

NOTA:

Por último, se declaran de novedad y utilidad, las siguientes:



- REIVINDICACIONES -

1ª.- Dispositivo de seguridad anti-robo para automóviles, del tipo que se complementa con el anti-robo propio del coche con el fin de evitar la rotura provocada de este, caracterizado porque una vez desmontado el volante original, se procede a montar sobre el extremo de la barra de la dirección y en colaboración -- con el estriado de esta, de un anillo o acoplamiento fijo limitado superiormente por una tuerca de bloqueo, y sobre cuyo acoplamiento se montará el nuevo volante el cual llevará inferiormente un acoplamiento giratorio dotado de un cajeadado para su encaje machiembrado con el anterior, y de cuya unión y por su parte inferior se montará un anillo de sujeción a presión.

2ª.- Dispositivo de seguridad anti-robo para automóviles, según reivindicación primera, caracterizado porque el anillo fijo llevará en su periferia una serie de taladros ciegos, en los cuales se alojaran otros tantos muelles y sus correspondientes bolas - las cuales a su vez tendrán como elemento de rodadura unas muescas practicadas en la superficie del acoplamiento giratorio sobre las cuales ejercerán una presión previamente establecida.

3ª.- Dispositivo de seguridad anti-robo para automóviles, según reivindicación 1ª, caracterizado porque entre los acoplamientos fijo y móvil y de una forma tangencial a los mismos, podrá llevar un cerrojo accionado por su correspondiente llave, el cual será portador de un cajeadado longitudinal en el que pueda encajar selectivamente la periferia del acoplamiento fijo.

4ª.- **"DISPOSITIVO DE SEGURIDAD ANTI-ROBO PARA AUTOMOVILES"**

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas numeradas y mecanografiadas por una sola cara a las que se acompaña una de planos para su mejor comprensión.

MADRID, 18 JUN. 1980

M. DE LA TORRE

Emilio García Aragón

Figura I

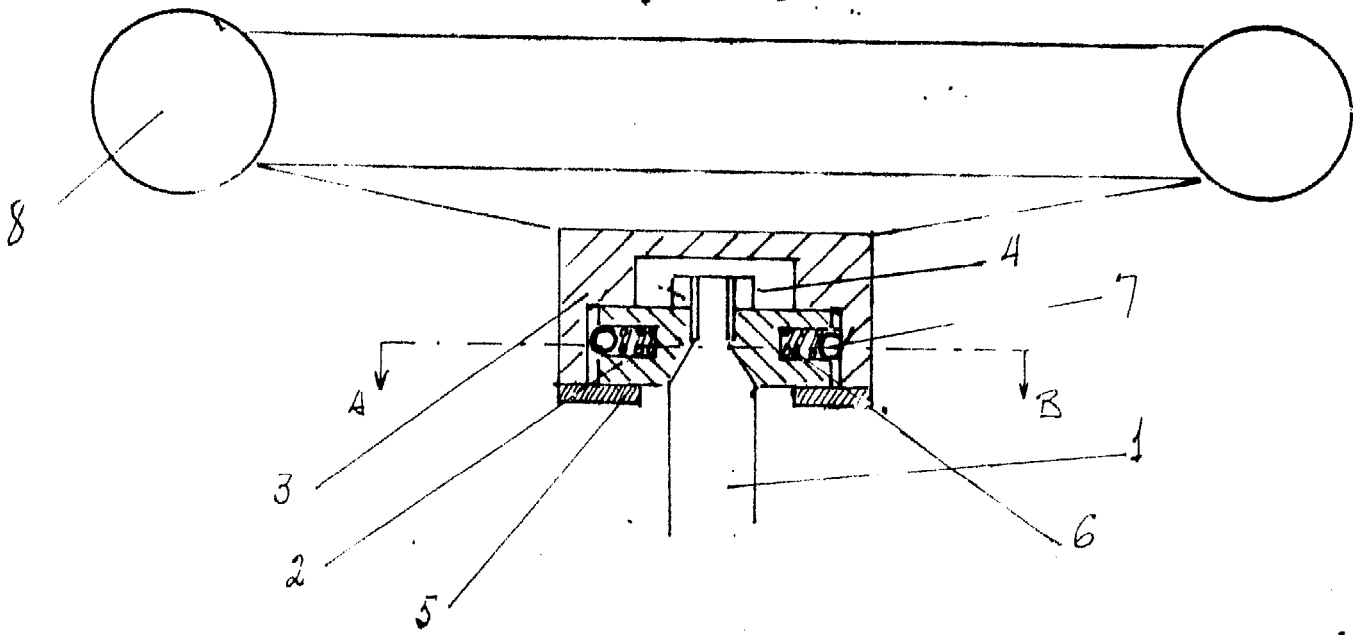


Figura II
(Corte A B)

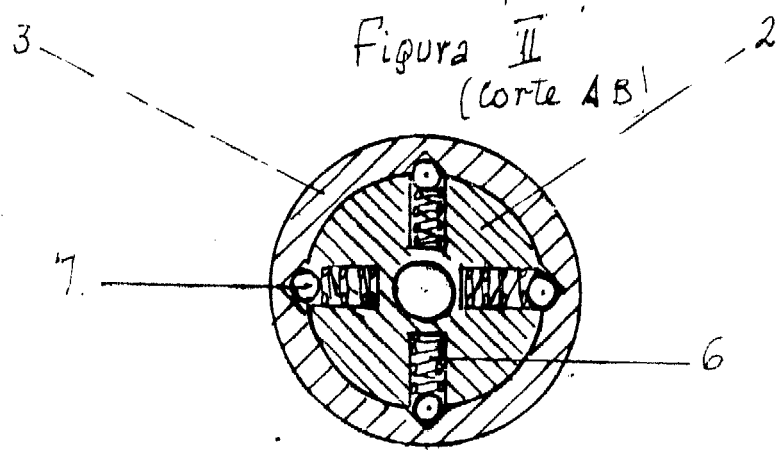


Figura III

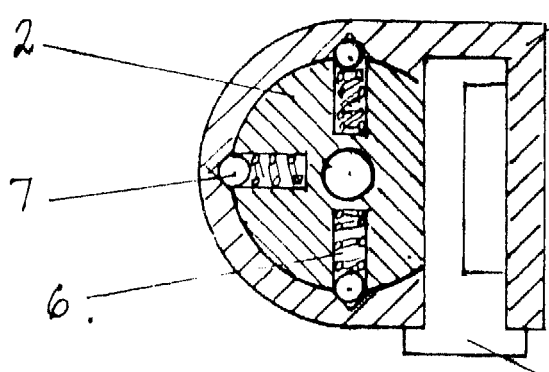
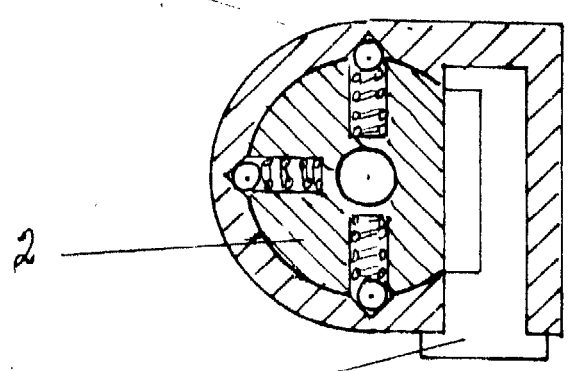
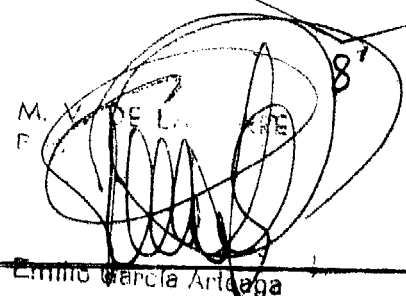


Figura IV





 M. V. TEL. ...

Escala variable.
 18 JUN. 1980